

COFEMOD
2ª ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
27 de junio de 2019 - Provincia de Santiago del Estero

ACTA

La **2ª Asamblea Ordinaria 2019 del Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública de la República Argentina** se realizó el 27 de junio en el Complejo Juan Felipe Ibarra de la Ciudad de Santiago del Estero.

El plenario se conformó con representantes del Gobierno Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias de Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Las delegaciones que asistieron a la asamblea fueron: **GOBIERNO NACIONAL:** Juan GOWLAND, Director Nacional de Relaciones Institucionales e Integración Federal, y Luciano BENSADÓN, Coordinador General del COFEMOD. **CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:** Martín ALALÚ, Gerente Operativo de Gobierno Abierto, y **PROVINCIA DE CATAMARCA:** Juan Pablo DUSSO, Subsecretario de Tecnologías de la Información. **PROVINCIA DE CHACO:** Mariela Soledad DOLCE, Subsecretaría de Modernización del Estado. **PROVINCIA DE CÓRDOBA:** Juan FERREIRO, Secretario de Fortalecimiento Institucional. **PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:** Lucrecia ESCANDÓN, Secretaria de Modernización del Estado, Ciencia y Tecnología, y Mariano MAFFEI, Subsecretario de Modernización Administrativa. **PROVINCIA DE FORMOSA:** Lucas VICENTE, Subsecretario de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información. **PROVINCIA DE JUJUY:** Carlos VACA AGUIAR, Director Provincial de Transparencia y Gobierno Abierto. **PROVINCIA DE MENDOZA:** Ulpiano SUAREZ, Subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado. **PROVINCIA DE NEUQUÉN:** Alejandra DI CROCCO, Secretaria de Gestión Pública. **PROVINCIA DE RÍO NEGRO:** Martín ALCALDE, Director del IPAP. **PROVINCIA DE SALTA:** Beatriz ROJO, Subsecretaria de Recursos Humanos. **PROVINCIA DE SANTA FE:** Facundo CIGLIUTTI, Director de Innovación de Gestión. **PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO:** Matilde O´MILL, Secretaría General de Gobernación, Adrián SUÁREZ, Secretario de Desarrollo, Ciencia, Técnica y Gestión Pública, y Ricardo MONTENEGRO, Director de Gestión Pública. **PROVINCIA DE TUCUMÁN:** Julio SAGUIR, Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

Nota. La delegación de la **PROVINCIA DE CHACO** se completó con la presencia de Clarisa SOTO, Directora General de Tecnología de Información y Comunicación, Andrea SANDOBAL, Directora General de Innovación y Modernización Gubernamental, Luis EIMAN, presidente de ECOM Chaco S.A.; y la de **CÓRDOBA**, con Ignacio FICHETTI, Director de Programas y proyectos especiales, y Germán GONZÁLEZ, de la Secretaría de Planeamiento y Modernización.

El orden del día se desarrolló conforme esta secuencia:

○ **APERTURA DE LA ASAMBLEA**

Juan GOWLAND. Director Nacional de Relaciones Institucionales e Integración Federal.
Secretaría de Modernización

Matilde O´MILL. Secretaria General de la Gobernación. Provincia de Santiago del Estero.

Adrián SUAREZ. Secretario de Ciencia y Tecnología, Gobierno. Provincia de Santiago del Estero.

○ **ELECCION DE AUTORIDADES DEL COFEMOD**

Luciano Bensadon. Coordinador general del COFEMOD

○ **DOS AÑOS DEL COMPROMISO FEDERAL.** Comisiones de Trabajo: logros y desafíos

Juan GOWLAND. Director Nacional de Relaciones Institucionales e Integración Federal.
Secretaría de Modernización.

Representantes Provinciales

○ **SERVICIOS RENAPER**

Maximiliano CEBALLOS. Dirección General Técnica Jurídica. RENAPER.

○ **ESTADO DE PROYECTOS ARSAT**

Gonzalo BEN. Relaciones Institucionales y Comunicación. ARSAT.

- **PLAN DE DESARROLLO PAÍS DIGITAL**

Karina GIUSTI. Subsecretaría País Digital. Secretaría de Modernización.

- **ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD**

Raúl PALENQUE. Asesor de la Dirección de Ciberseguridad. Secretaría de Modernización.

○ **NUEVO RÉGIMEN DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**

Pedro POURTHE. Director Nacional de la ONEP. Secretaría de Empleo Público. Secretaría de Modernización.

○ **MATRIZ ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Julio SAGUIR. Secretario de estado, Gestión Pública y Planeamiento. Provincia de Tucumán.

- **EXPERIENCIAS DE MODERNIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Ignacio FICHETTI. Director de Programas y proyectos especiales. Secretaría de Planeamiento y Modernización. Provincia de Córdoba

- **EXPOSICIONES DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO**

- CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Martín ALCALDE. Presidente del IPAP. Provincia de Río Negro.

- GESTIÓN POR RESULTADOS Y CALIDAD

Julio SAGUIR. Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento. Provincia de Tucumán.

- GOBIERNO ABIERTO E INNOVACIÓN

Mariela DOLCE. Subsecretaría de Modernización del Estado. Provincia de Chaco.

- INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIBERSEGURIDAD

Juan Pablo GARCÍA VOLONTÉ. Unidad de Coordinación del COFEMOD.

- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Juan Pablo GARCÍA VOLONTÉ. Unidad de Coordinación del COFEMOD.

- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PRÁCTICAS RESPONSABLES

Carina STARKL. Unidad de Coordinación del COFEMOD.

- **PRESENTACION DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**

Autoridades del Gobierno provincial

- **DEFINICIÓN DE AGENDA Y LUGAR PROXIMA ASAMBLEA**

Luciano Bensadon. Coordinador General del COFEMOD

Apuntamos a continuación algunos de los aspectos y acuerdos más destacables de la reunión plenaria:

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL COFEMOD. La elección de autoridades se pospuso hasta la tercera asamblea ordinaria por falta de quorum según lo marca el reglamento del consejo.

ACCESO SIN COSTO A LOS SERVICIOS DE VALIDACIÓN DE DATOS PERSONALES DE RENAPER PARA ORGANISMOS PÚBLICOS PROVINCIALES. El director de Asuntos Judiciales de RENAPER, Maximiliano Ceballos, explicó que el decreto 1557/90 prohíbe que todos los organismos públicos nacionales brinden servicios gratuitos a cualquier organización, pública o privada. También expuso que el Poder Ejecutivo Nacional está trabajando en la elaboración de un Decreto de Necesidad y Urgencia

(DNU) que, entre otros temas, prevé que se exima al RENAPER de esta prohibición. El Plenario solicitó al Poder Ejecutivo Nacional que exceptúe al Registro Nacional de las Personas (RENAPER) de la obligatoriedad en el cobro de los servicios de validación de datos personales a los organismos públicos provinciales.

ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD. Raúl Palenque, Asesor en Ciberseguridad de la Secretaría de Gobierno de Modernización de la Nación, expuso la Estrategia Nacional de Ciberseguridad (resolución 829/2019). La estrategia se basa en el principio de responsabilidad compartida entre los gobiernos provinciales y nacional en materia de seguridad de la información. Los representantes acordaron que llevarán la propuesta de adhesión a la estrategia nacional, para que los gobiernos la evalúen y decidan el mejor mecanismo para la adhesión.

COMPARTIR EL PLAN DE DESPLIEGUE DE PAÍS DIGITAL. La Directora Nacional de Relaciones Tecnológicas con Gobiernos, Karina Giusti, expuso los planes de desarrollo de País Digital, el cual lleva soluciones tecnológicas y capacitaciones a los municipios. Los representantes provinciales manifestaron su interés en acceder a la información de las actividades planificadas con el fin de mejorar la coordinación del trabajo conjunto y solicitaron a la subsecretaría de País Digital de la Nación compartir el plan de despliegue de herramientas en municipios y una mayor coordinación de cara al futuro.

COMPARTIR EL PLAN DE CONECTIVIDAD DE ARSAT. Gonzalo Ben, asesor de ARSAT, expuso sobre el plan de trabajo de ARSAT. Los representantes de las provincias subrayaron la necesidad de tener un mayor intercambio de información y una mejor comunicación con la entidad. Los gobiernos provinciales tienen planes propios de conectividad y la falta de alineamiento entre los estos y el plan nacional genera inconvenientes, como duplicaciones de inversiones o toma de decisiones descoordinadas. El COFEMOD solicitó a ARSAT que comparta el plan de conectividad en las provincias con el objetivo de lograr una mayor coordinación de cara al futuro.

DEFINICIÓN DE AGENDA Y LUGAR PROXIMA ASAMBLEA. El Plenario acordó realizar esta definición en forma virtual para que participen de la decisión la mayoría de los representantes provinciales.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 2 de julio de 2019